



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0138-2022-R-UNE

Chosica, 12 de enero del 2022.

VISTO el Oficio N° 016-2022-VRI-UNE expedido por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2848-2021-R-UNE, del 23 de diciembre del 2021, se aprueba el Cronograma de Actividades para el Registro y Reconocimiento de Grupos de Investigación por Programas de Estudios de la UNE – Año 2022-2024;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora la modificación de la precitada resolución, en cuanto a las fechas de entrega de los formatos para el registro y reconocimiento de los Grupos de Investigación que, por el término del ciclo académico, no pudieron efectuarse en los plazos establecidos;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el anexo de la Resolución N° 2848-2021-R-UNE, del 23 de diciembre del 2021, en lo que respecta a las fechas de entrega de los formatos para el registro y reconocimiento de los Grupos de Investigación por Programas de Estudios de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – Año 2022-2024, conforme a lo señalado en la parte considerativa y de acuerdo con el siguiente detalle:

DICE:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Convocatoria	Del 13 al 22 de diciembre	Vicerrectorado de Investigación
Presentación de la solicitud de registro y reconocimiento, dirigido a los Directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad, adjuntando el Anexo 1 y Anexo 2 de la Resolución N° 2759-2021-R-UNE.	Del 23 al 31 de diciembre	Responsable del GI
Elevar propuesta de registro de GI al Director del Instituto de Investigación	03 y 04 de enero del 2022	Directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad.
Proceso de registro de los GI	05 y 06 de enero del 2022	Director del Instituto de Investigación
Informar al Vicerrectorado de Investigación para el reconocimiento de los GI	07 de enero del 2022	Director del Instituto de Investigación
Reconocimiento de GI	10 de enero del 2022	Vicerrectorado de Investigación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0138-2022-R-UNE

Chosica, 12 de enero del 2022

DEBE DECIR:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Convocatoria	Del 13 al 22 de diciembre	Vicerrectorado de Investigación
Presentación de la solicitud de registro y reconocimiento, dirigido a los Directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad, adjuntando el Anexo 1 y Anexo 2 de la Resolución N° 2759-2021-R-UNE	Del 23 de diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022	Responsable del Grupo de Investigación
Elevar la propuesta de registro de Grupos de Investigación al Director del Instituto de Investigación según las condiciones del lineamiento.	17 y 18 de enero del 2022	Directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad.
Proceso de registro de los Grupos de Investigación.	19 y 20 de enero del 2022	Director del Instituto de Investigación
Informar al Vicerrectorado de Investigación para el reconocimiento de los Grupos de Investigación.	21 de enero del 2022	Director del Instituto de Investigación
Informar al Rectorado para el reconocimiento de los Grupos de Investigación.	25 de enero del 2022	Vicerrectorado de Investigación

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en todos sus extremos, la Resolución N° 2848-2021-R-UNE, del 23 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/FDHR